

**RESOLUCIÓN DE 11 DE JULIO DE 2024, DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2024 Y POR RESOLUCIÓN DE 16 DE MAYO DE 2024, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN POR EL TURNO LIBRE**

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.2.1.6. de la Resolución de 11 de julio de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria en centros del Servicio Aragonés de Salud para su provisión por el turno de libre, y una vez examinadas las impugnaciones presentadas por los aspirantes contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas, este Tribunal,

**RESUELVE**

**Primero.** - Modificar de la plantilla provisional de respuestas correctas publicada en fecha 3 de junio de 2024, referidas al ejercicio de oposición realizado el día 31 de mayo de 2024, en base a las impugnaciones presentadas, las siguientes respuestas:

- Se anula la pregunta nº 30 procediendo a sustituirla por la 101
- Se anula la pregunta nº 59 procediendo a sustituirla por la 102
- Se anula la pregunta nº 64 procediendo a sustituirla por la 103
- Se anula la pregunta nº 71 procediendo a sustituirla por la 104
- Se anula la pregunta nº 74 procediendo a sustituirla por la 105
- Se anula la pregunta nº 82 procediendo a sustituirla por la 106
- Se anula la pregunta nº 89 procediendo a sustituirla por la 107
- Se anula la pregunta nº 91 procediendo a sustituirla por la 108
- Se anula la pregunta nº 99 procediendo a sustituirla por la 109

**Segundo.** - Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en **67,67** puntos.

**Tercero.** - Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria, para su provisión por turno libre, según relación adjunta a esta resolución.

**Cuarto.** - Formular la propuesta de aprobados del proceso selectivo por el sistema de concurso-oposición, y elevarla al órgano convocante en tantos aspirantes como el número total de plazas convocadas por el sistema de concurso-oposición, mediante la calificación final determinada por el sumatorio del 60 por ciento de la puntuación obtenida en esta fase de oposición y del 40 por ciento obtenido en la fase del concurso definitivo según puntuación publicada en fecha 21 de mayo de 2024 , y por orden de la puntuación alcanzada.

**Quinto.** - Los listados de calificaciones de la fase de oposición y de la propuesta de aprobados del proceso selectivo por el sistema de concurso-oposición, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud.

Zaragoza, 11 de julio de 2024

Vº Bº

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: D. José Manuel Martínez Sesmero

Fdo.: Dª Mª Carmen Porroche Sorbe